



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 101** DEL **2 DE NOVIEMBRE 2022**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012019-00177-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NUBIA LISBETH DÍAZ MARTÍNEZ	1-nov-22	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
2527940890012021-00203-00	EJECUTIVO	JOAQUIN MEJIA VALLEJO	JOSÉ IGNACIO CARRILLO R.	1-nov-22	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN; CONDENA EN COSTAS.
2527940890012021-00203-00	EJECUTIVO	JOAQUIN MEJIA VALLEJO	JOSÉ IGNACIO CARRILLO R.	1-nov-22	RESUELVE SOBRE MEDIDA CAUTELAR.
2527940890012022-00034-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MYRIAM ROJAS RINCÓN	1-nov-22	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y DEL CRÉDITO.
2527940890012022-00133-00	EJECUTIVO	JOAQUIN MEJIA VALLEJO	LUIS VICENTE ROMERO	1-nov-22	CORRE TRASLADO AL DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DEMANDADO.
2527940890012022-00134-00	EJECUTIVO	JOAQUIN MEJIA VALLEJO	LUIS VICENTE ROMERO	1-nov-22	CORRE TRASLADO AL DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DEMANDADO.
2527940890012022-00176-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	W. V. R.	1-nov-22	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
2527940890012022-00176-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	W. V. R.	1-nov-22	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.
2527940890012022-00177-00	SANEAMIENTO	MARTA CANDIDA TORRES TORRES	GENARO RAMOS Y OTROS	1-nov-22	RECONOCE ABOGADA, ORDENA OFICIAR ENTIDADES.
2527940890012022-00179-00	VERBAL SUMARIO	EDGAR ALBERTO BRICEÑO Y OTRA	GIOVANY TURRIAGO CÉSPEDES	1-nov-22	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 2 de noviembre de 2022, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef6dd0a000d43c30ecbb7a0d422c8d9f94ae00e7d7fb224e649fe4cb1c4197f7**

Documento generado en 01/11/2022 08:26:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>